

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Extraordinaria N° TREINTA celebrada a las 17:30 horas del día jueves 24 de Mayo del 2018, por el Concejo Municipal, en el salón Parroquial de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla F. Vincenzi Z, preside.

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

**REGIDORES SUPLENTE:**

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias

María Cristina Solórzano Rodríguez.....AUSENTE

Natalia Salazar Alvarado

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

**SÍNDICO SUPLENTE:**

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

**PUNTO A TRATAR:**

Afectación de suministro de agua potable para la población del Cantón Bagaces.

## **CAP.102 AFECTACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN DEL CANTÓN BAGACES.**

**Ing. Eduardo Tencio:** Inicia explicando que el proyecto denominado “**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO DE BAGACES**” consta de dos etapas. La primer etapa estará orientada a Bagaces centro, El Chile y El Arbolito. Esta etapa se realizará trayendo el agua y conectándola con el sistema de agua existente en la comunidad. La segunda etapa estará centrada en las comunidades de Montenegro, Agua Caliente, Quintas Don Miguel, Salitral, Falconiana y Bagatzí.

### **GENERALIDADES DEL PROYECTO**

- POBLACIÓN BENEFICIADA DIRECTAMENTE 8239 Y 17697 AL 2035
- SE CAPTARÁ 77 l/s DE LAS NACIENTES EPIFANÍA.
- LA DEMANDA ACTUAL SE ESTIMÓ EN 46.60 l/s
- LA DEMANDA AL 2035 SE ESTIMÓ EN 76.81 l/s
- COSTO DEL PROYECTO: ₡ 8598 MILLONES
- FINAL DE LA ETAPA I: DICIEMBRE 2019
- FINAL DE LA ETAPA II: DICIEMBRE 2020

Posteriormente, menciona que el proyecto ha estado en mediciones de calidad por tres años, durante los cuales también se midió el caudal durante la época seca, a razón de ello se argumenta que se posee una excelente capacidad de agua y el naciente posee un caudal extraordinario.

Por otra parte, en cuanto a los terrenos, se ha tenido que recurrir al proceso de expropiación de tres servidumbres para poder asegurar las vías de acceso al proyecto, el terreno de la fuente Epifanía y el lote donde estará situado el tanque de agua.

En cuanto al terreno de la fuente Epifanía, el 14 de setiembre del 2017 se realizó la puesta en posesión de la finca La Gemela. Sin embargo, debido al Huracán Otto y a la Tormenta tropical Nate la Comisión Nacional de Emergencia realizo trabajos en el cauce del Rio

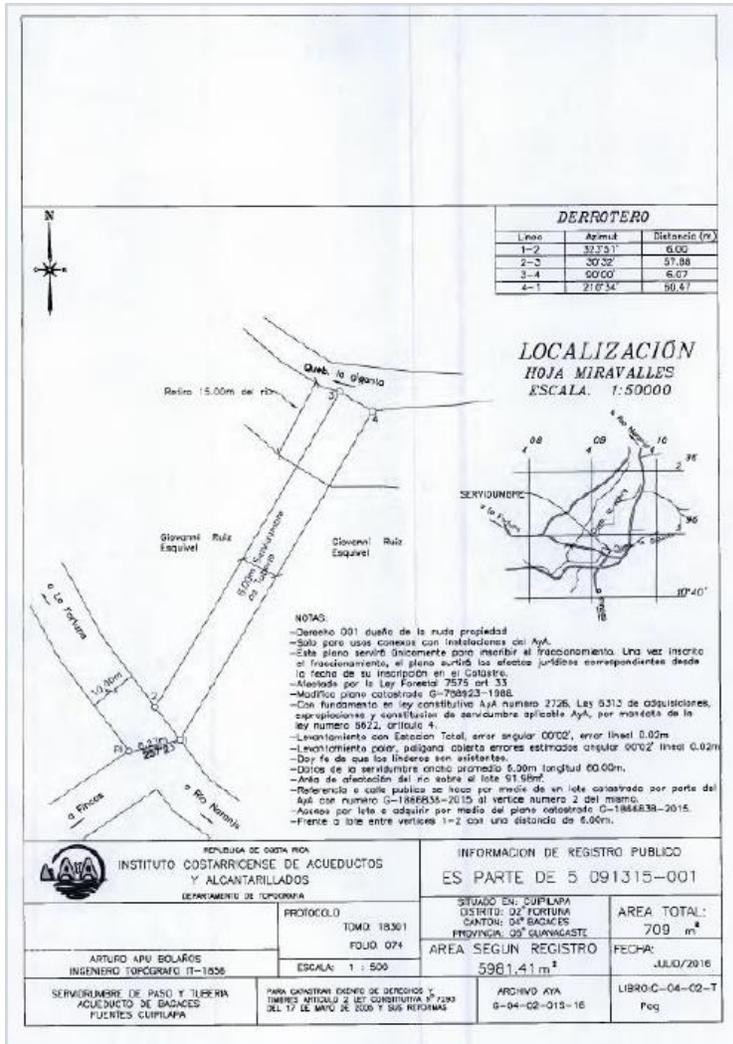
Cuipilapa, por lo que al comprobarse que hubo modificación en la cabida de la finca el juez suspendió el proceso.



La finca tenía una extensión de 18 hectáreas, pero debido a los trabajos de la CNE se modificó el límite norte de la misma. Esto evitó que la propiedad pasara al AyA. Por ello se tuvo que reiniciar el proceso de revalorar la propiedad nuevamente para estar seguros que se adquiere el terreno apropiado. La propiedad actualmente es administrada por el AyA pero no se pueden realizar cambios debido a que el proceso posesorio está pausado. Sin embargo, ya se iniciaron los trámites con la Junta Directiva del AyA para reactivarlo ante el juzgado.

Además, se debe tener una zona de protección alrededor de la zona de los nacientes para garantizar la calidad del agua.

En cuanto a las servidumbres necesarias para la implementación del proyecto. La primera es la servidumbre del señor Giovanni Ruiz. Dicha servidumbre ya ha sido formalmente constituida a nombre del AyA debido a que el propietario estuvo de acuerdo con el avalúo realizado y por lo tanto se finalizó el proceso satisfactoriamente.



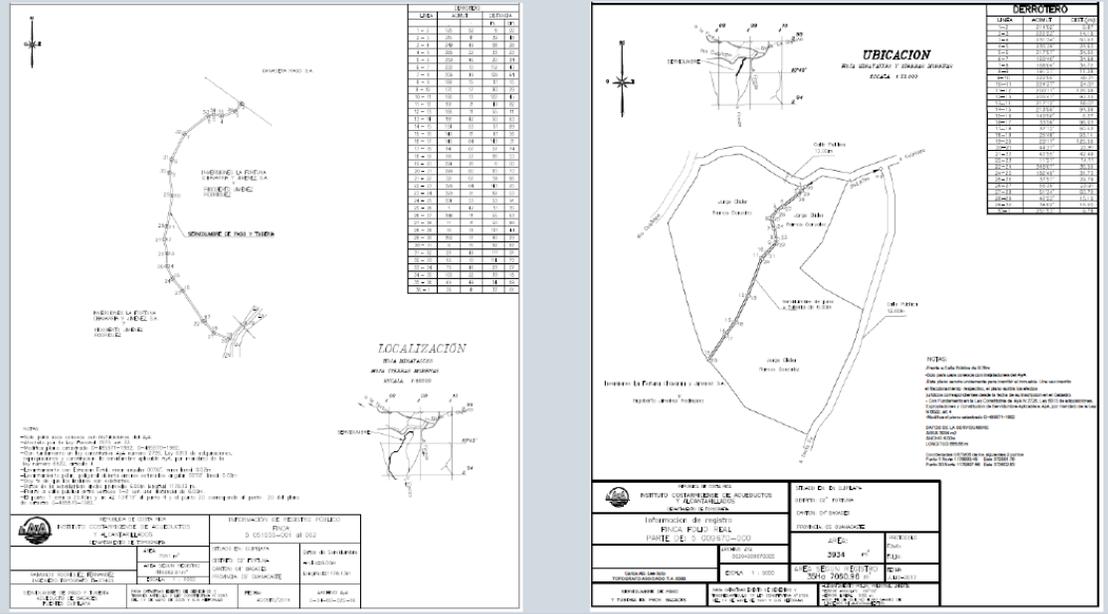
Con referencia a la servidumbre del señor Jorge Ramos, esta ya cuenta con una posesión parcial, esta servidumbre fue necesaria debido a que el uso de la calle pública no era apta para transportar el agua debido al terreno.

La servidumbre del señor Roberto Jiménez tiene el proceso sucesorio pausado. Esto se debe a que cuando se inició el proceso una parte estaba inundada (aproximadamente 40-60 metros), por ello el juez suspendió el proceso ya que el terreno podría tener especies endémicas y recomendó que se le consultara al MINAE.

# TERRENOS DE SERVIDUMBRES EN:

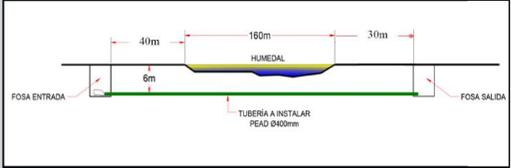
❖ FINCA DEL Sr. JORGE RAMOS

❖ FINCA DE LA FORTUNA S.A. Y RIGOBERTO JIMÉNEZ



El MINAE consideró que no había problemas con que se usara la zona anegada para el paso de tuberías ya que el AyA propuso el uso de una tecnología que permite pasar las tuberías por debajo del cuerpo de agua sin el uso de zanjas. Además, el MINAE pidió realizar el estudio de viabilidad ambiental para que SETENA realice un seguimiento del proyecto y su metodología para que no haya afectación ambiental. Como resultado de la petición del MINAE, el AyA realiza el estudio y encuentra especies nativas.

## SERVIDUMBRES ANEGADAS PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA



## SERVIDUMBRES ANEGADAS

### VISTA DEL TERRENO INUNDADO Y PRUEBAS DE CAMPO



## SERVIDUMBRE ANEGADAS

### CARACTERIZACIÓN BIOLÓGICA



# SERVIDUMBRES ANEGADAS GESTIÓN ANTE EL SINAC



**12 de Abril de 2018**  
**ACAT-SCM-OC-110-2018**

**M.Sc. Yamileth Astorga Espeleta**  
**Presidenta Ejecutiva**  
**Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados**

**ASUNTO: Humedal en Cuptiapa**

**Estimada señora:**

Como le había sido informado mediante oficio ACAT-SCM-OC-032-2018, posterior a la inspección al sitio donde se requería una servidumbre para la instalación de una servidumbre, y de acuerdo a nuestro criterio el sitio es efectivamente un humedal de tipo palustre intermitente. Con este criterio comente la bióloga Paulina Vargas Alpízar, funcionaria del AYA, la cual nos remitió la caracterización realizada en el sitio.

Ante tales condiciones, se les recomendó realizar un planteamiento de proyecto en el que se indicara y de preferencia se garantizara que el ecosistema no se verá afectado negativamente y que las excavaciones necesarias para la tubería se harían en puntos a una distancia prudente para que este no sea drenado.

Sin embargo, mediante oficio N°UEN-PC-2018-00155, el Ing. Eduardo Tenorio Avenafio, nos informa que con la finalidad de no dañar el ecosistema de humedal, utilizarán una técnica de perforación horizontal dirigida, con este ítem técnico entendemos que el humedal no será dañado ni intervenido.

Partiendo de lo anterior, esta institución recomienda continuar con el proceso en SETENA bajo el expediente **D1-20717-2017-SETENA** el cual establecerá las medidas necesarias para asegurar que dicho humedal no será afectado.

A la vez se le recuerda que, según ley n°7554, Ley Orgánica del Ambiente en su artículo 46, "Prohibición. Se prohíben las actividades orientadas a interrumpir los ciclos naturales de los ecosistemas de humedal, como la construcción de diques que eviten el flujo de aguas marinas o continentales, drenajes, desecamiento, relleno o cualquier otra alteración que provoque el deterioro y la eliminación de tales ecosistemas."

Que el numeral 96 de la Ley de Conservación de Vida Silvestre Ley N° 7317 dispone lo siguiente: "Será sancionado con pena de prisión de uno (1) a tres (3) años, quien, sin previa autorización del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, drene, seque,



rellene o elimine lagos, lagunas no artificiales y los demás humedales, declarados o no como tales..."

Que es obligación del Estado y la sociedad civil velar por la conservación de los recursos naturales del país, la administración de la vida silvestre, la recomendación de medidas que aseguren la perpetuidad de las especies y sus ecosistemas y fomentar el uso racional de los recursos acuáticos y continentales, en la figura del Ministerio de Ambiente, Energía.

Que no existe procedimiento ni trámite administrativo institucional dentro del SINAC, para aprobar actividades como la construcción de diques que eviten el flujo de aguas marinas o continentales, drenajes, desecamiento, relleno o cualquier otra alteración que provoque el deterioro y la eliminación de tales ecosistemas.

Sumado a lo anterior, se adjunta un mapa con la delimitación del humedal y le solicitamos se aporte de su parte un mapa en el que se indique los puntos y distancias a las que se harán las perforaciones para la tubería, así como un compromiso de mantener las condiciones actuales del humedal, de ser posible mejoradas, y que indiquen que bajo ninguna circunstancia se verá afectado negativamente.

Cordialmente,

  
**Ing. Alejandra Méndez Báez**  
**Jefe Subregional a.i.**



C. **Alexander León Carpio, Director ACAT**  
 Dirección General de Acueductos y Alcantarillados

# SERVIDUMBRES ANEGADAS GESTIÓN ANTE LA SETENA EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO D1-20717-2017-SETENA



*Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados*  
*San José, Costa Rica*  
*Servicio General*

Licenciado  
**Marco Ameyo Flores**  
 Secretario General  
 Secretaría Técnica Nacional Ambiental

SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL  
 17 MAY 2018  
 CORRESPONDENCIA

San José, 15 de mayo de 2018  
 Al contestar referirse a este No. GG-2018-001038

Lic. **Marcelo Salas Pereira**  
 Gerente General

**Asunto:** Presentación de Informe Sobre técnica de instalación de tuberías mediante perforación horizontal dirigida en zona de Humedal estacional, en paso de tubería por servidumbre.  
**Proyecto:** "Ampliación y Mejoramiento del Acueducto de Bagaces"  
**Expediente administrativo No. D1-20717-2017-SETENA**

**Estimado señor:**

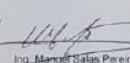
Por medio de la presente hacemos llegar un informe que se le presentó al Área de Conservación Arenal Tempisque- SINAC, correspondiente a una consulta que se inició sobre un cuerpo de agua superficial (humedal estacional) que está en un tramo de una servidumbre de paso y tubería por donde se colocará una tubería de conducción del proyecto esta servidumbre está en trámite de expropiación y como parte de este proceso el juez solicitó pronunciamientos y criterios de la entidades competentes para continuar con la expropiación correspondiente. Los documentos son los siguientes:

- Oficio ACAT-SCM-OC-032-2018, Respuesta oficio PRE-2017-01267-26 de enero 2018.
- Caracterización Biológica del Humedal. Elaborado por la Unidad de Control y Gestión Ambiental, UEN Gestiona Ambiental del AYA en respuesta a solicitud del SINAC. Marzo, 2018.
- Oficio ACAT-SCM-OC-110-2018. Humedal de Cuptiapa. Pronunciándose al respecto, 12 de abril 2018.
- Informe Sobre técnica de instalación de tuberías mediante perforación horizontal dirigida en zona de Humedal estacional, en paso de tubería por servidumbre. Unidad Diseño de la UEN Programación y Control, 23 de abril del 2018.

Por lo anterior se procede a informar a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), se aportan todos los documentos para que sirvan de respaldo y análisis, con el fin de que se maneje una misma información entre las instituciones interesadas.

De usted con toda consideración,



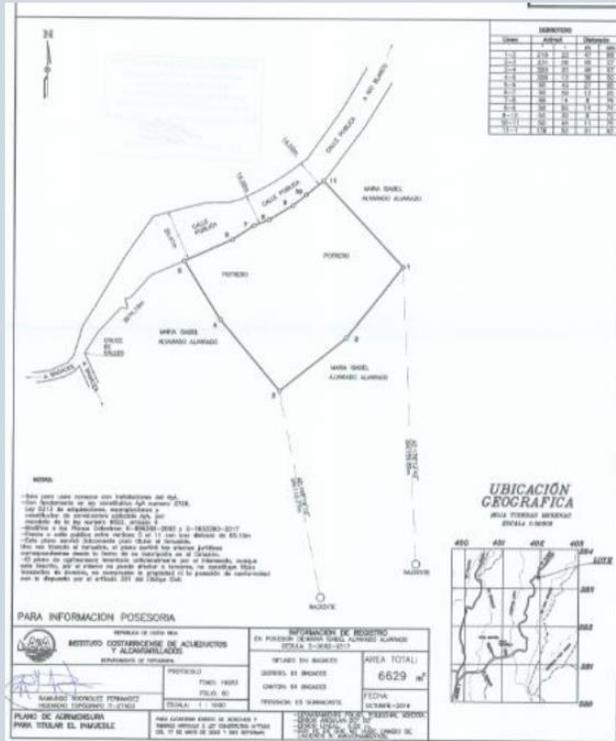
  
**Ing. Marcel Salas Pereira**  
 Gerente General



TELÉFONO: 2242 3000 2242 3031

Por otro lado, con referencia al terreno Laja Azul para el tanque de agua, este ya se encuentra en posesión del AyA desde el 14 de septiembre del 2017.

## TERRENO TANQUE LAJA AZUL



LA PUESTA POSESIÓN  
DE ESTE TERRENO SE  
REALIZÓ EL 14 DE  
SEPTIEMBRE DEL 2017.

Debido a todo lo anterior, se concluye que falta muy poco para que se posean todos los terrenos necesarios para el proyecto, por lo que falta poco para que se pueda iniciar el proceso de licitación en busca de la empresa que realizará el proyecto. Este proyecto se espera inicie con la primera etapa a inicios del 2019.

**Sr. Heiner Chevez:** Como vecino de Bagaces comenta que la comunidad de Bagatzí sería una de las últimas beneficiadas con este proyecto, ya que al proyecto le falta 2 años y 7 meses para que suministre agua a la localidad. Esto es un problema debido a que esta comunidad ha tenido escases de agua desde que el AyA hizo un cambio en la cañería de distribución e interconectó los acueductos de Bagatzí y Falconiana. Como resultado de lo anterior, en ocasiones no ha habido agua hasta por tres días, lo cual afecta el desarrollo de las clases en el centro educativo de la comunidad. Además, considera que las tanquetas que el AyA manda a la comunidad son insuficientes. Finalmente, pregunta ¿Qué solución hay para las personas de Bagatzí a corto plazo?

**Director General AyA. Manuel Salas:** El señor Manuel Salas presenta a los representantes del AyA.

Sr. Eduardo Tencio: Ingeniero del proyecto, AyA

Sr. Jorge Rodríguez: Gestor ambiental

Sr. Alejandro Contreras: Ingeniero civil, Gerente de operaciones Ay A

Sr. Eliezer Robles: Director regional del AyA

Sra. Grace García: Asistente de Yamilet Astorga.

Sra. Natalie Montiel: Ingeniera Civil, Subgerente de acueductos periféricos.

Sr. Manuel Salas: Director general de AyA

**Ing. Alejandro Contreras:** El problema que se da con el abastecimiento de agua en la comunidad de Bagatzí se debe a que el acueducto de esta comunidad fue unida al de Falconiana, el cual tiene una producción limitada de agua. Por lo que recomienda que para solucionar este problema se pasará de un régimen de bombeo de 21 horas a uno de 24 horas. Además, se aumentara el abastecimiento de agua mediante tanquetas.

**Sr. Heiner Chevez:** Pregunta si esas medidas solucionarán el problema.

**Ing. Alejandro Contreras:** El problema no será resuelto del todo pero mejorará.

**Sr. Heiner Chevez :** Habrá alguna otra solución para la comunidad de Bagatzí ya que la presión de agua es muy baja.

**Ing. Alejandro Contreras:** Aclara que hay diferencia entre el tema operativo y la cantidad de agua que se. Sin la suficiente cantidad de agua no se puede presurizar la cañería

**Director regional del AYA Eliecer Robles:** Habla de que se debe controlar el consumo por medio de cobro para regular que el agua llegue a todos las casas.

Además, se compromete a coordinar el lavado del tanque de la escuela para que esta pueda tener suministro de agua. Y se compromete a enviar las cisternas con más regularidad.

**Señora Ana María Gutiérrez Gutiérrez Vecina del Barrio la Esperanza:** solicita que se le dé prioridad al desarrollo del proyecto de Pijije el cual consiste en que el AyA se una a la ASADA de Pijije. Esto debido a que se tiene muy poca entrada y por lo tanto no se puede dar el mantenimiento adecuado al equipo.

**Reg. Edgardo Aragón:** Comenta que el servicio de agua en las comunidades de Bagatzí y Falconiana es alternado (cuando le llega a una comunidad no le llega a la otra). Además, le

preocupa que si se aumenta la cantidad de agua extraída esto pueda generar un aumento en la cantidad de arsénico en la misma.

También, recalca que no solo esas comunidades necesitan agua sino también el Parque Nacional Palo Verde para operar.

Por otro lado, considera que según la ley el proceso de expropiación debería ser un trámite más rápido y pero que este no entiende porque en este caso no es así.

Finalmente, opina que la situación del cantón cada día se agrava, ya que cada día hay menos agua en Bagaces. Y que pensó que el proyecto se ejecutaría más pronto, pero al no ser así considera que el tema se debe afrontar más rápidamente.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Considera que la ciudadanía debería de controlar los proyectos, por lo que propone la creación de un comité/comisión que dé seguimiento y evaluación al proyecto.

Por otro lado, pregunta si sería posible redirigir el agua sobrante del acueducto de Bagaces después de la Etapa I hacia Bagatzí con el fin de mejorar el suministro de agua de esa localidad mientras se implementa la Etapa II.

**Señora Juanita Sequeira:** Comenta que el problema de Bagaces se inició hace mucho tiempo y que ha habido un cambio constante de fechas a lo largo de los años sin llegar a ninguna solución.

También, solicita que cuando se realicen los cobros en la comunidad de Bagatzí se vigile que no se hagan cobros muy elevados que perjudiquen a los usuarios.

**Director General del AYA. Manuel Salas:** Da respuesta a las consultas y comentarios realizados.

- Con respecto a la Asada de Pijije se priorizará y acelerará el tema del proyecto.
- En Bagatzí se consideraran e implementaran algunas medidas para mejorar el servicio. Como la utilización de agua limpia pero no apta para el consumo para tareas de la casa que no requiera agua potable (lavar, uso de sanitarios, etc.)
- Con respecto a la instalación de medidores y al cobro en la localidad de Bagatzí considera que la medición y el cobro es necesario para controlar el consumo del agua y cuidarla. Sin embargo, se puede convenir con la comunidad en ciertos criterios.
- Con referencia al tema de las expropiaciones está de acuerdo con que la ley permite un proceso rápido. Sin embargo, aclara que los retrasos han sido mayormente por cambios imprevistos y situaciones técnicas, no a la ejecución de la ley en sí.

- Además, con referencia a la rendición de cuentas, está de acuerdo en que los funcionarios públicos tienen ese deber. Y propone brindar un control mensual del avance y las problemáticas encontradas con las personas designadas.
- Finalmente, con respecto a usar el caudal de agua sobrante de Bagaces para reforzar Bagatzi, menciona que si es posible.

### **Receso**

**Señora Eida Salazar Rodríguez Vecina de Salitral:** Explica que diez familias de salitral nunca han tenido ni cañería ni agua y que esta problemática se remonta a hace 15 años.

Además, una fuga fue reportada hace 6 meses y todavía no se ha ido a arreglar.

Finalmente pregunta: ¿Abra alguna forma de ayudar a estas familias antes del proyecto?

**Señora Leida Campos Chávez Vecina de San Jorge:** explica que esta comunidad tiene una ASADA en conformidad con el AyA desde el 2006 pero aún no se cuenta con el servicio de agua potable, todo esto a pesar que el Ministerio de Salud declaro alerta máxima de emergencia . Además, la única forma que tienen de obtener agua es tomándola de un río después de que el ganado toma agua, igualmente en invierno el agua del río se mantiene sucia.

Por otro lado, aclara que la ASADA posee 120 tubos guardados que se les fueron entregados en administraciones pasadas. También, se les ha ofrecido ayuda por parte de los dueños de las fincas colindantes y del Proyecto Eólico Guanacaste, sin embargo no se ha realizado el proyecto.

Finalmente, informa que se les notifico que hay viabilidad para hacer un pozo debido a que no se pueden tocar los nacientes porque se encuentran en zonas protegidas. Por lo que pregunta: “¿Qué se necesita para que se haga el proyecto?”

**Señor Didier Rojas:** Comenta que iba a tocar el punto de indicadores y programas de trabajo del proyecto por lo que sugiere que se desglose el avance del proyecto a la Municipalidad al menos trimestralmente.

De igual manera, recomienda que se analice si las tuberías de Bagaces son aptas para este nuevo proyecto o si es necesario hacer algún cambio.

**Reg. Milton Ledesma:** Considera que se debe involucrar a la población para mejorar en el tema concerniente al consumo de agua.

**Lic. Minor Picado:** Presenta dos solicitudes de información al señor alcalde.

1-¿Cuenta con los análisis de laboratorio de todos los acueductos afectados por el arsénico del 2016-2017?

R/No

2-¿Posee usted el informe de la inversión de 80 millones que el AyA había informado que usaría para recuperar eficiencia en el acueducto?

R/No

En vista de que ambas respuestas fueron negativas se solicita al AyA los análisis de laboratorio de los acueductos afectados por arsénico del 2016-2017 y el informe de la inversiones realizada por el AyA, en caso de que se hiciera.

**Director General AYA. Manuel Salas:** Con respecto a la situación en salitral, se reparará la fuga y se mejorara el suministro de agua por medio de camiones cisternas

Sobre las consultas del señor Minor Picado, le recopilaran los datos para darle respuesta a la solicitud.

El tema de la calidad de agua, por ser un tema de institucionalidad lo suministra el AYA, ante cualquier persona interesada se le da.

Lo que mencionan en cuanto suministrar agua que no se potable para los que haceres diarios, lo hemos pensando y lo hemos tenido que hacer en comunidades con mucho estrés sísmico y las comunidades lo han tomado muy bien, el agua potable se deposita en tanques o se van a suministrar con camión cisterna.

**Ing. Eduardo Tencio:** Podrían tener más capacidad, ahorita el sistema está para captar los 77 l/s y llevarlos

**Director General del AYA, Manuel Salas:** Existe una ventaja en el sitio donde está ubicada la fuente Epifanía, este sitio no se llama “Montaña de Agua” por casualidad. En caso de requerir otra fuente de agua más adelante, esta es una fuente muy rica en recurso hídrico, la cual es posible aprovechar.

Es mejor un tubo de 24 kilómetros, porque estaríamos llegando una zona rica en recurso hídrico.

**Lic. Minor Picado:** Aquí en Bagaces centro hay desarrollándose un proyecto de vivienda de alrededor 6 millones de dólares, este proyecto contó con un permiso municipal, aparentemente mal emitido por no que no conto con disponibilidad de agua, a raíz de esto los señor ingenieros del AYA nos visitaron el año pasado y nos dijeron que en solución de esto se iba a requerir de una inversión de 80 millones de colones en la tubería, entonces una

vez realizada la inversión iban a medir en cuanto mejoraba la capacidad del acueducto, para ver si se podía atender este acueducto, entonces la consulta era ¿el señor alcalde ya cuenta con este informe? o ¿si el informe ya fue realizado? y en caso de no haberlo realizado, ¿para cuándo estaría listo?

**Ing. Alejandro Contreras:** De nuestra parte ya se terminó el proceso de mejorar la tubería del centro de Bagaces, cuando se termine todo el proyecto y se ubiquen los tubos de 12 pulgadas, se realizara el estudio y apenas esté listo se lo haremos llegar.

**Señor Leonardo Vecino de Agua Caliente de Bagaces.** El fin de semana anunciaron la limpieza de la planta de tratamiento, anunciaron que nos íbamos a quedar sin agua por 3 días y que nos iban a dar agua durante esos días. En el sitio hay muchas personas trasplantadas de los riñones y niños, pero no nos dieron la atención adecuada.

Además en el sitio hay muchas fugas del agua y no las reparan, hay fugas de agua hasta por 2 meses. Nosotros queremos que tengan consideración de nosotros.

**Señor Steven Ruiz: Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo de Río Naranjo.** Solicitan al AYA el asesoramiento para la Asada de Río Naranjo, hasta hace muy poco se formó la asada, pese a que el acueducto tiene 40 años de existir; la tubería pasa por una finca privada y dichas nacientes ya están declaradas por el AYA y las pasadas de los tubos no han sido localizadas y por ende tenemos problemas para reparar los tubos, por ende les pedimos asesorías al AYA.

Solicitan al AYA los pasos a seguir para poder reparar esos tubos y contar con una servidumbre de paso y por 40 años lo hemos utilizado y sabemos que por ley le corresponden al pueblo.

Ya la asada cuenta con cedula jurídica y tenemos todo a nombre de la asada, pero queremos formalizar las servidumbres de paso que hemos usando durante 40 años.

Por otro lado, sabemos que con Otto y la Tormenta Nate, se dieron fondos para reparar los acueductos afectados por estas, tanto en Upala con en Bagaces y por ende les consulto, ¿Por qué Río Naranjo pese a ser una zona afectada no recibió fondos para reparar el acueducto, ya que está en condiciones deplorables?

**Reg. Natalia Salazar:** A los funcionarios del AYA se les agradece la visita y la han esperado desde el año pasado.

Solicita a los regidores que realicen una moción para que todas aquellas personas que entregaron cartas al AYA, les den una copia al Concejo Municipal, para poder seguir dando ese seguimiento y que quede anexada al acta.

Tengo 5 años aquí y han venido muchas personas pero no hemos visto avance, nos a costado mucho tener una reunión como esta, tendrán sus razones, pero entiendan la molestia, creo que aún no tenemos la exactitud de esta primera etapa, no he visto un gran avance, las fechas se corren, que va a pasar con la población de la segunda etapa, porque es la más afectada, entiendo que exista desconfianza y que el ambiente este mal, porque nos sentimos engañados.

**Señor Bernal Maroto:** Representante de la Asada de Guayabo. Como todos ya saben el problema que hemos tenido con el agua y el daño que nos hizo Otto con el mismo proyecto que ya teníamos casi terminado.

A parte de esto hemos que hemos tenido muy buen contacto con el Ing. Leonel Morales Oviedo del AYA, quien lleva nuestro caso, hemos tenido fechas una programación, pero en estos momentos la fecha está pasando, la primer finalización era para el 22 de mayo pero no se hizo, tenemos problemas, aunque la asada entrego a la Ing., Zaida Zúñiga del SINAC todo lo requerido, aún nos falta el visto bueno del criterio técnico de Alexander León del SINAC. ¿Qué posibilidades hay de que el mismo AYA de que nos ayuden y de que esos criterios salgan?

Ya hemos cumplido con todo, pero falta dar seguimiento para que las fechas se cumplan y no se atrasen.

Otro punto, a mí me parece extraño que este poblado de San Jorge tenga este problema, donde ya había una toma de agua de un parque y aquí en Bagaces se está pensando en destruir una reserva biológica para dar agua para la agricultura y no podamos sacar un litro o litro y medio, de una toma que ya habían en un parque nacional.

**Señor Héctor Barquero de la Asada de San Bernardo:** Somos damnificados de Otto, Nos ofrecieron ayuda y no hemos visto nada. No sabemos si dieron la ayuda y nos quedamos fuera. Nosotros estamos pegados a la finca de Montaña de Agua.

**Director General del AYA, Manuel Salas:** Gracias por el dato geográfico, pero en si toda la zona es muy rica en agua.

Al señor Don Bernal, para aclarar es un parque nacional donde existe una toma.

Podemos hacer la consulta, antes le hicimos la pregunta a la procuraduría general de la República respondió una consulta del MINAET y dijo que podría entrar a los parques para ampliar el flujo y restaurar fuentes, pero para una fuente que ya está. Se compromete a buscar esta información, ve un portillo legal que les permite valorar la posibilidad.

Con relación a Otto con los recursos de la donación del reino Árabe, que entraron a la CNE, que fueron trasladados al AYA, se realizaron varios proyectos, algunos de ellos están en la parte de diseño y otros en la parte de ejecución, sería importante ver si la asada están dentro del paquete de los recursos. Si no estuviera, mejor apuntarse ahora.

Usted habló del Ing. Leonel Morales, efectivamente es el encargado de este programa, y es muy importante que este informado y pueda tener esos datos.

Con relación a lo que lo que decía el señor Leonardo Ruiz, le pasa la palabra al compañero de operaciones y estamos hablando de la zona de Agua Caliente.

En cuanto a la consulta de la Asada de Río Naranjo, hace falta un convenio de irrigación, el tener resultado este convenio de irrigación nos va a permitir estudiar las opciones legales que tenemos de irrigación para servidumbre de paso que debe constituirse en este terreno, necesitamos jurisdicción para ver cómo se procede en estos casos.

Para Natalia tiene muy claro lo de la desconfianza a las instituciones públicas, sin embargo en este caso el proyecto es una realidad no es una expectativa, el terreno ya está.

Esta el compromiso de la institución de realizar este proyecto.

El hecho de contar con el financiamiento, dice que el proyecto es una realidad, entendemos la molestia, pero por lo menos estamos hablando con realidades, no con expectativas.

**Ing. Eliecer Robles:** Con el tema de las fugas operativamente se tarda 5 días en reparar las fugas, pero estar meses sin repararlas es inaceptable, comentarles que hay plataformas en Facebook para reportar las fugas y ha funcionado muy bien. Vamos revisarlos para ver el caso puntual.

En cuanto a que se les avisaba que les iban repartir agua y no se le dio es un caso particular, se va a estar revisando.

**Señora Presidenta:** Da por finalizada la sesión del AYA. Agradece a los funcionarios por la visita.

Somete a votación variar la agenda variar la agenda para ver 3 puntos. Quedando 5 votos positivos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**CAP. 103 APROBACIÓN DE LA PARTIDA ESPECÍFICA PARA EL DISTRITO DE BAGACES.**

**Señora Presidenta:** Somete a votación aprobar las partidas específicas 2019 de Bagaces por un monto de ₡12 115 630.4

<b>Distrito</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Monto</b>
Bagaces	Remodelación del parque infantil Rosita Aragón	
	<b>Total</b>	<b>₡12 115 630.4</b>

Quedando 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**Reg. Edgardo Aragón:** Vota a favor siempre y cuando se haga un análisis a la cuenta que pasa por el del parque Rosita Aragón.

**Señora Presidenta:** Somete a votación solicitarle a la administración enviar a una persona de la administración, a dejar la documentación de las partidas específicas a San José. Quedando 5 votos positivos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**CAP. 104 MOCIONES.**

**Reg. Edgardo Aragón:** Mociona

**Considerando:**

Que existe una comisión Municipal de tema del agua, que durante la celebración de la presente sesión, algunos representantes de organizaciones (formales e informales), presentaron documentos escritos al personal del AYA y no hay copia a este Concejo.

**Por tanto:**

Se acuerda solicitar copia de las cartas presentadas al AYA, el día de hoy con el fin de ser anexadas al acta del día, al expediente de la comisión, para darle el seguimiento respectivo.

**Señora Presidenta:** Somete a votación la anterior moción presentada. Quedando 5 votos positivos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Da por finalizada la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:35 horas.

Marianela Arias León.  
Secretaría a.i del Concejo Municipal

Carla F. Vincenzi. Zúñiga.  
Presidenta Municipal